


Página 1 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Ibagué, 15 de noviembre del año 2024

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA (CEVPI), MEDIANTE CATÁLOGOS DE GRANDES SUPERFICIES								
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO				
	47101600	Equipos y suministros para limpieza	Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	Consumibles para el tratamiento de agua	---				
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado de la presente contratación es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000,00) M/CTE IVA incluido, discriminados así:								
	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	
	1	02-02-01-003-004	CEVPI	CEVPI ADQUISICION DE QUIMICOS PARA PTAR	16	4	450.000,00	1.800.000,00	
						VALOR TOTAL ESTIMADO		1.800.000,00	
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Certificación del Plan Anual de Adquisiciones No. 214 del 13/11/2024, expedido por la Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Ibagué, por un valor total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000,00) M/CTE, IVA incluido, así:								
	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	1	13/11/2024	214	CEVPI	16	DIBIE CENTRO VACACIONAL PICALEÑA ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	4	450.000,00	1.800.000,00
TOTAL								1.800.000,00	
1.4 CLASE DE CONTRATO	Compra venta -Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores.								

Página 2 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES Los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Atendiendo los lineamientos de la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", dispone lo siguiente "Artículo 15° "El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición al Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB).

El Centro Vacacional Picalaña tiene la necesidad de adquirir químicos para el tratamiento del agua en el tanque reactor de la Planta de Tratamiento de Agua Residual ubicada en las instalaciones de esta unidad, teniendo en cuenta que son las encargadas de descomponer los contaminantes orgánicos presentes en el agua residual, transformándolos en productos más simples y menos tóxicos.

Lo anterior, dando cumplimiento a la resolución No. 0579 del 04/02/2022 emanada por la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) "Por la cual se otorga un permiso de vertimientos y se establecen otras disposiciones"

Por lo tanto, se hace necesario la adquisición de los siguientes elementos, así:


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	CEVPI SGA QUIMICOS	04

Para suplir esta necesidad se hace necesaria la realización de un proceso contractual para la adquisición de estos elementos, con un proveedor externo a la Institución Policial, que nos suministre lo solicitado para satisfacer la necesidad requerida.

Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, encontrando con vigencia el catalogo adquisicion en grandes superficies.

Teniendo en cuenta la siguiente tabla, esta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, así:

ACUERDO		LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA	PRESUPUESTO UMBRAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL.	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífico	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
	CANADÁ	SI	NO	NO	NO

Página 3 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	CHILE	SI	NO	NO	NO
	COREA	SI	NO	NO	NO
	COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
	UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	SI	SI	NO	SI

NOTA: Se deja constancia de que se consultó el catálogo publicado por Colombia compra eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, a lo cual se encontró en vigencia el proceso de grandes superficies.

La contratación objeto del presente proceso se requiere para octubre de 2024.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO


Se consultó en la página web www.colombiacompra.gov.co, con objeto igual y/o similar al del presente estudio previo durante las vigencias 2022, 2023, y 2024 celebrados por la Policía Nacional, donde no se encontraron procesos similares o iguales:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

“LEY 1955 DE 2019 (mayo 25) Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

Página 4 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

PARÁGRAFO 3o. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.”

A continuación, conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las Grandes superficies:
Grandes superficies CRITERIOS DE SELECCIÓN.

▼ Grandes superficies



Grandes superficies


Adquisición en Grandes superficies

Número de proceso:Grandes superficies
 Vigencia:

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros
- Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.
- Condiciones

Consulte los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras ([ver más](#))

Página 5 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN


4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TVEC		No. PARTE DEL PROVEEDOR
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
1	GSF01- KIT DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUABLES	UNIDAD	04	\$450.000,00	\$1.800.000,00	TVEC6858
TOTAL					\$1.800.000,00	




Última modificación: 15 de enero de 2019

BIODYNE® 301 HOME FICHA TÉCNICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Tipo de Producto:	Reductor de desechos orgánicos en forma líquida.
Nombre del producto:	Biodyne 301 HOME
Fabricante:	Biodyne Ecuador.
Composición:	2 x 10 ¹¹ microorganismos / ml aproximadamente. Biodyne 301 HOME está compuesto por 3 cepas de microorganismos beneficiosos con diferentes capacidades de degradación: grasa animal y vegetal, aceites, almidones y proteínas.
Indicaciones:	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de sistema de aguas servidas domésticas, pozos sépticos y trampas de grasa.
Beneficios:	<ul style="list-style-type: none"> Tuberías congestionadas. Reducción de desechos orgánicos alojados en las tuberías; elimina malos olores y previene taponamientos. Pozos sépticos, reducción de lodos, control de olores, mantiene despegada las zonas filtrantes, alarga los periodos de mantenimiento. Trampas de grasa, reducción de grasas (facilita las tareas de limpieza), control de olores y prevención de obstrucciones de drenajes.
Presentaciones:	<ul style="list-style-type: none"> Envase plástico de 500 cc. Envase plástico de 1 litro. Envase plástico de 4 litros.
INSTRUCCIONES DE USO	
Elementos de protección personal:	Guantes.
Tuberías domésticas:	Modo de uso: Verter en el desagüe 250cc del producto y dejar correr el agua por 10 segundos. Frecuencia de uso: Aplicar 1 vez al mes.
Pozos Sépticos:	Dosis: <ul style="list-style-type: none"> Viviendas: 1 galón cada 4 - 5 meses. Forma de aplicación: a través de los sanitarios, orinales y demás puntos conectados al sistema o directamente en el pozo séptico.
Trampas de Grasa:	Dosis: Aplicar 100cc en los lavaderos al final del día. Frecuencia: dosis diaria. Forma de aplicación: En el afón del lavaplatos (dejando correr un poco de agua de la llave) o directamente en la trampa de grasa, preferiblemente al finalizar las labores diarias o cuando el consumo de agua sea bajo para mejorar el tiempo de retención.
Forma de aplicación:	<ol style="list-style-type: none"> Agitar el envase. Medir la dosis en un recipiente. Aplicar en los sitios afectados.
CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Lugar:	Almacenar el producto en un lugar fresco (en la sombra) y alejado de los alimentos.
Temperatura Ambiente:	Para asegurar estabilidad del producto, no congelar ni exponer a temperaturas superiores a 40 C. Ni exponer directamente a rayos solares.
Vida Útil:	1 año.

Página 6 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		



MANIPULACIÓN SEGURA	
Elementos de protección personal:	Guantes
Contacto con la piel:	Lave con agua y jabón antibacterial.
Derrame accidental del producto:	Lave con agua las superficies afectadas y aplique un desinfectante. Ejemplo: cloro, glutaraldehído, amonio cuaternario, etc.
Medio Ambiente:	Los productos de Biodyne® no son tóxicos, no son patógenos, no son causticos y no son corrosivos. No afectan a los humanos, animales, plantas o a la vida marina y son seguros de usar en cualquiera de las aplicaciones recomendadas.
Niños:	Manténgase fuera del alcance de los niños.
Disposición de envases vacíos:	Disponga los envases vacíos para reciclar. Nunca los emplee para almacenar alimentos.
Disposición de producto vencido:	Regrese el producto al distribuidor para su correcta disposición.

Página 7 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

No aplica.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No aplica.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

No aplica.

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA


No aplica.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

No aplica.

Página 8 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de la entrega será en el Centro Vacacional Picalaña ubicado en la Carrera 48 Sur No. 157-199 Barrio Picalaña Ibagué Tolima, en el plazo establecido en la Orden de Compra, sin costo adicional para la Policía Nacional

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de TOTAL, previa coordinación con el supervisor del contrato

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra que se derive del presente Estudio Previo será de 20 días luego de ser suscrita la orden de compra.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en **Forma Parcial**, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).


Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Ibagué, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.
 “Artículo 4°.

(...) “10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este

Página 9 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picalaña, Tercer piso, los siguientes Documentos: así;

- ✦ Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del SECOP II y plataforma Olimpia, antes de ser radicada en la Policía Metropolitana de Ibagué).
- ✦ Original del recibo a satisfacción del bien.
- ✦ Copia de la certificación Bancaria No superior a 90 días
- ✦ Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
- ✦ Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.


En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor de la orden de compra será el Administrador del Centro Vacacional Picalaña y/o quienes hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004 y Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014”.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.
- Entrega del elemento en el lugar señalado en la Orden de Compra.
- Garantizar la calidad del bien entregando la ficha técnica del producto.
- Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía legal.
- Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.

Página 10 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

- Recepcionar los bienes, en el lugar para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sea entregado por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en la ficha técnica.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.


6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Superficies sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

Página 11 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atendiendo los lineamientos de la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", dispone lo siguiente "Artículo 15° "El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición al Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB).

El Centro Vacacional Picaleña tiene la necesidad de adquirir químicos para el tratamiento del agua en el tanque reactor de la Planta de Tratamiento de Agua Residual ubicada en las instalaciones de esta unidad, teniendo en cuenta que son las encargadas de descomponer los contaminantes orgánicos presentes en el agua residual, transformándolos en productos más simples y menos tóxicos.

Lo anterior, dando cumplimiento a la resolución No. 0579 del 04/02/2022 emanada por la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) "Por la cual se otorga un permiso de vertimientos y se establecen otras disposiciones"

Por lo tanto, se hace necesario la adquisición de los siguientes elementos, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	CEVPI SGA QUIMICOS	04


Para suplir esta necesidad se hace necesaria la realización de un proceso contractual para la adquisición de estos elementos, con un proveedor externo a la Institución Policial, que nos suministre lo solicitado para satisfacer la necesidad requerida.

Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, encontrando con vigencia el catalogo adquisicion en grandes superficies.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

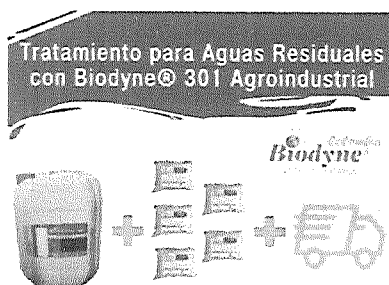
DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Teniendo en cuenta que, a través de la tienda virtual del estado Colombia de Colombia compra eficiente se realizó la búsqueda de la impresora encontrando la que cumple con las especificaciones técnicas mínimas, se encontraron los siguientes resultados:

Página 12 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

GSF01- KIT DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUABLES (Actualmente 0 0/5 estrellas. 0)

(clasificaciones)



KIT DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUABLES

450.000,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por **PROVEER INSTITUCIONAL SAS** mediante ▼

No. parte del proveedor **TVEC6858**

Nombre del fabricante **Ninguno/a**

Número de parte del fabricante **Ninguno/a**

Mercancía **Ninguno/a**

Etiquetas [Agregar etiquetas](#)

Valor IVA **71 849**

Valor **0**
Ipoconsumo

Valor IVA **Ninguno/a**


3. ANALISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TVEC		No. PARTE DEL PROVEEDOR
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
1	DIBIE CENTRO VACACIONAL PICALENA ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	UNIDAD	04	\$450.000,00	\$1.800.000,00	TVEC6858
TOTAL					\$1.800.000,00	

4. MONEDA A CONTRATAR

Pesos colombianos moneda legal vigente.

Página 13 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; e (b) impuesto al consumo aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC para compra en Gran Almacén.

Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente estará autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

5.1. PRECIOS REFERENCIA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se verificó en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y de Colombia compra donde se constató que no existían productos similares al de la presente orden de compra.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se verificó que la unidad no ha realizado contratos iguales o similares durante los últimos tres años.


- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

El precio que el Proveedor cotiza en la Operación Secundaria incluye y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra incluyendo impuestos, tributos del orden nacional y territorial, así como, todos los requisitos para el servicio integral de aseo a todo costo.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
GSF01- KIT DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUABLES	13/11/2024	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$1.800.000,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 14 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL					

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	GSF01- KIT DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUABLES	N/A	1.800.000,00	N/A	N/A	1.800.000,00
VALOR TOTAL						

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la presente contratación es de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000,00) M/CTE IVA incluido, discriminados así:**


ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-01-003-004	16	CEVPI	QUIMICOS PARA PTAR	04	\$450.000,00	\$1.800.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$1.800.000,00

Atentamente,


Comisario **LUIS HEBERTO LOZANO DIAZ**
Administrador Centro Vacacional Picalaña

Elaborado por: SI Gerardin Stephany Ospina Guerrero – Responsable Hospedaje CEVPI
Fecha de elaboración: 15/11/2024
Archivo: disco G/Gumas/2024/contratacion2024

Carrera 48 Sur No. 157-199, vía Picalaña
Teléfono 3102220979
dibie.vacacional-picalana@policia.gov.co

Página 15 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL CENTRO VACACIONAL PICALAÑA (CEVPI), MEDIANTE CATÁLOGOS DE GRANDES SUPERFICIES

Anexos

- ✓ Certificación plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento Nro. 214 del 13/11/2024



ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de almacenista de Intendencia (E), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén de Intendencia no cuenta con el producto requerido para la Planta de Tratamiento de Agua Residual del Centro Vacacional Picalaña y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD	EXISTENCIA	CANTIDAD	DÉFICIT
		REAL	ALMACÉN	ADQUIRIR	%
1	DIBIE CENTRO VACACIONAL PICALAÑA ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	04	0	04	0

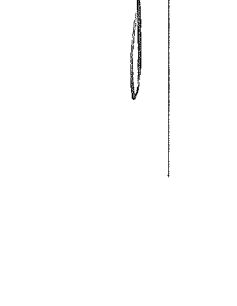

Subintendente **LUIS FELIPE CAGUA AGAMEZ**
Almacenista de Intendencia METIB (E)

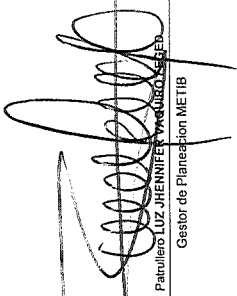


FECHA CERTIFICADO No. 13/11/2024 214

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO		
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
M10	M10CEVPI	NOVIEMBRE	47101600	02-02-01-003-004	02-02-01-003-004-01	DIBE CENTRO VACACIONAL PICALÉNA ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 1.800.000,00	-	\$ 0,00	1,00000	\$ 1.800.000,00	-	\$ 0,00	
TOTAL											1,00	\$ 1.800.000,00		\$ 0,00

Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones.
 Antecedente de la Certificación: GS-2024-068909-METIB 13/11/2024
 No. SISCO METIB-2024-192 VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: \$ 1.800.000,00


 Patrullero LUZ JHENNER VIQUEZ
 Gestor de Planeación METIB


 Capitán TORRES AVILA CRISTIAN FABIAN
 Jefe Planeación METIB

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos _____
 Cargo _____
 Unidad _____

INFORMACIÓN PÚBLICA

5569100

